

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, 5, Edificio Rubén Darío II, 3.ª planta, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Entidad: Gadomer, S. Coop. And.  
Localidad: Los Palacios y Villafranca (Sevilla).  
Serca: 989.  
Acto notificado: Cierre registral.

Entidad: Río, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Serca: 1208.  
Acto notificado: Cierre registral.

Entidad: Incodata, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Serca: 1228.  
Acto notificado: Cierre registral.

Entidad: Medios Acuáticos, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Serca: 1699.  
Acto notificado: Cierre registral.

Entidad: Sercabe, S. Coop. And.  
Localidad: Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
Serca: 1750.  
Acto notificado: Cierre registral.

Entidad: Amarte, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Serca: 1763.  
Acto notificado: Cierre registral.

Entidad: Las Torres, S. Coop. And.  
Localidad: Utrera (Sevilla).  
Expediente: 1603/06.  
Serca: 2034.  
Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2005.  
Acto notificado: Resolución desistimiento.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: S. Coop. And. Maya Marrufo.  
Localidad: Utrera (Sevilla).  
Expediente: 301/04.  
Serca: 3108.

Procedimiento: Depósito de cuentas.  
Acto notificado: Resolución de caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: S. Coop. And. Maya Marrufo.  
Localidad: Utrera (Sevilla).  
Expediente: 168/06.  
Serca: 3108.

Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2004 .  
Acto notificado: Resolución desistimiento.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Transformados Ferricos, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 1540/04.  
Serca: 3286.

Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2003.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Transformados Ferricos, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 1534/05.  
Serca: 3286.

Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2004.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Transformados Ferricos, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 1627/06.  
Serca: 3286.

Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2005 .  
Acto notificado: Resolución desistimiento.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Plataforma de Servicios Integrales del Transporte, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 509/05.  
Serca: 4009.

Procedimiento: Designación y atrib. facult. a Consejeros Delegados.

Acto notificado: Resolución desistimiento.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Plataforma de Servicios Integrales del Transporte, S. Coop. And.

Localidad: Sevilla.

Expediente: 1681/05.

Serca: 4009.

Procedimiento: Renovación parcial del Consejo Rector.

Acto notificado: Resolución caducidad.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Plataforma de Servicios Integrales del Transporte, S. Coop. And.

Localidad: Sevilla.

Expediente: 1682/05.

Serca: 4009.

Procedimiento: Renovación total de interventores.

Acto notificado: Resolución caducidad.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Infraestructuras de entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.*

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008, DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN HUELVA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 9 DE ENERO DE 2008, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008.

### FUNDAMENTOS

1.º Con fecha 25 de enero del presente año se publica la Orden de 9 de enero de 2008, por la que se aprueban

las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008, siendo admitidas a trámite 30 solicitudes de entidades sin ánimo de lucro en la modalidad de Infraestructuras.

2.º Examinadas las solicitudes, se comprueba que reúnen todos los requisitos exigidos en la citada Orden de convocatoria.

3.º Los proyectos presentados están dirigidos a la realización de actividades que favorezcan la formación y difusión de conocimientos, la creación de actitudes que modifiquen las conductas xenófobas y racistas y, en general, aquellas medidas que ayuden a la acogida e integración social de la población inmigrante.

4.º Valoradas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 50 puntos en la modalidad de Programas.

5.º Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

### RESUELVO

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación conforme a los artículos 13.4 y 16 de la Orden de 9 de enero de 2008, anteriormente mencionada, el extracto de la Resolución de fecha 1 de septiembre de 2008, por la que se conceden subvenciones, en la modalidad de Infraestructuras a entidades sin ánimo de lucro y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tabloneros de anuncios de la Delegación del Gobierno correspondiente a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos precedentes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 1 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.